



Municipalidad Distrital de MATACOTO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 060 -2024-MDM/A

Matacoto, 04 de Abril del 2024

VISTO: El Informe N° 036-2024-MDM/ADUR, de fecha 03 de Abril del 2024, suscrito por el Ing. Dino Salazar Robles, Responsable del Área de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad, quien remite el Expediente de Liquidación de obra denominada **“MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LA I.E.I N° 2670 DE SANTO TORIBIO, DISTRITO DE MATACOTO – PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, para su aprobación mediante acto resolutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, visto el Expediente de Liquidación de Obra denominada Municipalidad, quien remite el Expediente de Liquidación de obra denominada **“MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LA I.E.I N° 2670 DE SANTO TORIBIO, DISTRITO DE MATACOTO – PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH”**; ejecutada por la Municipalidad Distrital de Matacoto, bajo la modalidad de CONTRATA;

Que, mediante Informe N° 036-2024-MDM/ADUR, de fecha 03 de Abril del 2024, el Ing. Dino Salazar Robles, Responsable del Área de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad, remite el Expediente de Liquidación de obra denominada **“MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LA I.E.I N° 2670 DE SANTO TORIBIO, DISTRITO DE MATACOTO – PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, por la suma de **S/. 36,959.00 (Treinta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Nueve con 00/100 soles)**, por lo que deriva dicha documentación para que se expida la resolución dándose por liquidado el mencionado proyecto, estando a lo indicado por el referido informe deviene en procedente su aprobación;





Municipalidad Distrital de MATACOTO

Estando a las consideraciones expuestas y con las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con las visaciones de estilo;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Liquidación Técnica de la Obra denominada "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LA I.E.I N° 2670 DE SANTO TORIBIO, DISTRITO DE MATACOTO – PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH", como se detalla:

Modalidad Ejecución	:	Contrata
Monto Programado	:	S/. 36,959.00
Monto Ejecutado	:	S/. 36,024.91
Saldo	:	S/. 934.09

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la devolución de la garantía del 10% por fiel cumplimiento la Suma de S/. 3,295.90 (TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 90/100 SOLES).

ARTICULO TERCERO: DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a las oficinas correspondientes para fines concernientes y la publicación en el periódico mural.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATACOTO

Perry Roger Fuentes Cordano
Perry Roger Fuentes Cordano
DNI N° 33332603
ALCALDE

 PLAZA DE ARMAS S/N MATACOTO

animatacoto_yungay@hotmail.com
[tps://facilita.gob.pe/l/4267](https://facilita.gob.pe/l/4267)



975 048 594
943 396 280



Municipalidad Distrital de M
Yungay - Ancash